

**CLAUSULA ADICIONAL A LA POLIZA DE INCENDIO REGISTRADA BAJO EL
CODIGO POL 1 90 006.**

CLAUSULA ADICIONAL DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR PESO DE NIEVE O HIELO.

Inscrita en el Registro de Pólizas bajo el código CAD 1 90 024.

1. COBERTURA:

En consideración al pago de la prima adicional correspondiente, no obstante cualquier disposición en contrario de las condiciones generales de esta póliza, el presente seguro se extiende a cubrir los daños excluidos por el N° 2 de la cláusula 4 de las condiciones generales de esta póliza, producidos a los bienes asegurados causados directamente por el peso de nieve o hielo.